



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 2.213.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEFENSA PEATONAL CALLE PRAT".

.Laja, 17 de Abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de fecha 16.04.2014, remitida por la empresa JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7;
- 2.- Informe del I.T.O., de fecha 16.01.2014;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Defensa Peatonal calle Prat", ID 3735-28-LE14, contratada con JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7, que estará conformada por :

JUAN ROCHA GUZMÁN: SECPLAN

RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales

PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rina Sepúlveda Mora
**RINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Rinto Albornoz
**JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN